



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

**MATERIA: EPISTEMOLOGÍA Y MÉTODOS DE
INVESTIGACIÓN SOCIAL**

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR/A: GLAVICH, EDUARDO EMILIO

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2020

CÓDIGO N°: 0743

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
MATERIA: EPISTEMOLOGÍA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2020
CÓDIGO N°: 0743

PROFESOR/A²: GLAVICH, EDUARDO EMILIO³

FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA

El programa que desarrollamos a continuación fue elaborado a partir de una serie de reflexiones con respecto a la epistemología que intentan desnaturalizar el término en tanto este pareciera sólo referirse al terreno estricto del pensamiento científico. Considerando que este programa ha sido pensado para la carrera de Antropología, en principio nos parece necesario problematizar aquellas concepciones que consideran a la ciencia como la práctica mejor posicionada para establecer una relación de conocimiento con lo real. En ese sentido, partimos de considerar a la ciencia como una forma de conocimiento más, entre otras. Proponemos un abordaje que permita reflexionar, en primer lugar, sobre la entidad del conocimiento, para luego considerar el recorte que la ciencia ha hecho sobre esta forma humana de vincularse con la realidad. Es en función de estos lineamientos que abordamos la epistemología desde una perspectiva antropológica.

Otras consideraciones que tuvieron injerencia en la elaboración de este programa están en relación con las discusiones que hace más de quince años se vienen desarrollando en la carrera de Antropología sobre la necesidad de un cambio del plan de estudios. En dichas discusiones, paralizadas ya desde hace algunos años, ha surgido como crítica al plan actual la inexistencia de contenidos filosóficos y el problema de una formación deficitaria y parcializada en lo que respecta a la metodología y epistemología, dimensiones clave de la producción de conocimiento. En ese sentido, entendemos que las críticas que por aquel entonces se han formulado no han perdido su vigencia en relación al estado actual de la carrera. Por ello, reivindicamos la necesidad de una formación epistemológica en tanto perspectiva transversal a nuestra formación como antropologxs. Entendemos que dicho propósito no puede plantearse sino en el marco de un proceso de reforma radical del plan de estudios que involucre una discusión no sólo en torno a los contenidos a ser dictados sino

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

³ Con el fin de atender a las formalidades vigentes el firmante es el Profesor Eduardo Emilio Glavich; sin embargo este programa fue elaborado colectivamente y también será dictado de forma colectiva.

también en cuanto a la forma en que serán impartidos. Dicho de otro modo, la reforma del plan estudios debiera discutir también con las estructuras que gobiernan la universidad, empezando por la forma-cátedra.

La perspectiva antropológica de la cual partimos en esta propuesta curricular supone posicionamientos que no se inscriben en una tradición de pensamiento determinada. Entendemos dicha perspectiva como un ejercicio teórico-práctico desnaturalizante, que relativice el valor conferido a la ciencia conceptualizándola como una práctica entre prácticas y que no necesariamente quede reducida al propio campo disciplinar. En ese sentido, reivindicamos una perspectiva antropológica sobre la epistemología que se constituya en diálogo con otras áreas del saber. Desde esta perspectiva y, más en general, desde la perspectiva de una epistemología de las Ciencias Sociales, se hace necesario desarrollar un abordaje que contemple la emergencia de la ciencia no sólo como una forma de conocimiento recortada sobre la magia y la religión sino, también, como una práctica que se desarrolla en marcos histórico-sociales específicos. La ciencia en tanto práctica social que se desarrolla en una “comunidad científica” que le adjudica validez, está limitada por marcos institucionales atravesados por las relaciones de poder que dominan una sociedad en un momento histórico concreto. Esta práctica científica, lejos de ser neutral, contiene como supuestos epistémicos (en sentido amplio) los posicionamientos teórico-políticos que la hacen interactuar en el conjunto social con otras prácticas.

Por lo tanto, el programa plantea como punto de partida la necesidad de reflexionar acerca del funcionamiento de la práctica científica en las actuales estructuras de producción del conocimiento, atendiendo a las particularidades de nuestras condiciones institucionales para luego adentrarse en el estudio de los problemas epistemológicos que determinan la relación de conocimiento que establecemos con lo real. En esa línea, abordamos el rol del lenguaje en la producción de conocimiento, entendiéndolo, en una primera aproximación, como forma de transmisión. Sin embargo, el lenguaje puede ser entendido como un mero vehículo o como una práctica performativa del conocimiento. Asimismo, la ciencia ha construido sus propios discursos que la diferencian de los del “sentido común” y que la constituyen como tal, involucrando a su vez criterios de verdad y de legitimación. Desde la Antropología se ha analizado el lugar del lenguaje en la constitución de la cultura y en su interpretación, así como en la práctica de traducción de una cultura a otra. El lenguaje como práctica social se presenta entonces como parte constitutiva y productiva de la episteme. Por otro lado, la discusión en torno al lenguaje en el terreno de la producción de conocimiento presenta una problemática que puede ser útil como marco de comprensión para los contenidos de otra materia de la carrera -Elementos de lingüística y semiótica- que hoy aparece un tanto desarticulada con respecto a la propuesta curricular en su conjunto.

La discusión acerca de las teorías del conocimiento (o gnoseología) junto con el análisis epistemológico de algunas investigaciones antropológicas permite poner de manifiesto relaciones con contenidos metodológicos que favorecen la reflexión misma al interior del proceso de investigación. Con ello, pretendemos establecer una conexión entre la epistemología y las teorías e investigaciones antropológicas, vinculación que resulta casi inexistente en la carrera de Antropología al día de hoy. Estudiando ambas cosas por separado pareciera que la teoría no tuviera fundamentos y que la epistemología fuera un campo separado de la producción antropológica. (Re)estableciendo este vínculo podemos entender la Antropología como un campo disciplinar específico que emerge en un “suelo” epistémico

determinado.

En suma, el programa que presentamos propone una perspectiva antropológica de la epistemología de las Ciencias Sociales que considera a la ciencia como una práctica social de producción de conocimiento, validada de manera particular en un contexto histórico-social específico con respecto a otras formas de conocimiento y que involucra otras prácticas sociales productoras y productos de la sociedad, como el lenguaje. Lejos de plantear posiciones cerradas sobre estas problemáticas, toda la formulación del programa así como su puesta en práctica está orientada a plantear y discutir las problemáticas que este aborda. Se intentará producir conocimiento buscando la interacción y el diálogo entre diferentes posicionamientos teórico-prácticos. Esta propuesta no tiene por objetivo postular una perspectiva teórica como la más correcta o verdadera sino abrir la discusión sobre las mismas valiéndonos de ciertas herramientas con el fin de estimular el pensamiento colectivo. De esta manera, los lineamientos teóricos con los que trabajamos son entendidos en los términos de la noción foucaultiana de ‘caja de herramientas’, es decir, en términos de un instrumento configurado a partir una práctica reflexiva histórica y situada para comprender la realidad; las teorías al servicio de una perspectiva.

Finalmente, si bien la elaboración de este programa se realizó pensando en una materia para la carrera de Antropología, consideramos que la epistemología de las Ciencias Sociales se constituye como un campo transdisciplinario. Por ello, en la elaboración del programa han participado estudiantes, docentes y graduados de distintas disciplinas sociales y humanísticas; consideramos que estos contenidos pueden resultar de interés para la formación de los estudiantes de otras carreras de esta facultad, sobre todo aquellos que carecen por completo de contenidos similares.

OBJETIVOS Y PROPÓSITOS DE LA MATERIA

Que lxs estudiantes conozcan y puedan posicionarse críticamente respecto de los supuestos gnoseológicos de la producción de conocimiento en ciencias sociales.

Que lxs estudiantes conozcan y puedan posicionarse críticamente respecto de las condiciones político-institucionales de producción de conocimiento.

Que los estudiantes puedan reconocer los supuestos epistemológicos en producciones de distintas corrientes teóricas.

CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO A: EPISTEMOLOGÍA DE LA ACADEMIA

Unidad I: Condiciones de producción del conocimiento en la academia.

Las imágenes que circulan socialmente acerca del trabajo científico suponen que la práctica científica -una vez vencidos los “obstáculos” propios del acercamiento al objeto- se realiza al margen de cualquier condicionamiento. Algunas perspectivas plantean, por el contrario, que en la condición de producción de las ciencias sociales se encuentran los mismos

elementos que estas toman como objeto: la política, el poder, la lucha de clases, las lógicas institucionales. Dentro de esta última postura habría dos salidas posibles:

-¿Se trataría entonces de hacer una sociología del campo científico e intelectual como condición de posibilidad del conocimiento científico, en la medida que se explicitan lógicas de producción que no se hacen visibles por sí mismas? ¿La finalidad de esta “sociología” sería neutralizar estas determinaciones para poder finalmente producir un conocimiento científico despojado de las contingencias del contexto en el cual está inmerso?

-¿O por el contrario, el desafío sería modificar el rol del intelectual? No se trataría de despejar toda contaminación política o ideológica para encontrarse al fin con la ciencia, sino de intervenir en la transformación de los regímenes de producción de verdad ¿Se puede desde el paradigma científico realizar esta intervención? En la medida que se intente alterar dicho paradigma para que contemple esta posibilidad de transformación ¿sigue perteneciendo al campo científico o deja de ser tal para convertirse en otra cosa?

Unidad II: Marco metodológico/político de la cursada

Pensar que la experiencia (práctica/teórica) que transcurre en cada aula y en la facultad no forma parte de las condiciones de producción del conocimiento nos lleva a naturalizar las formas de relacionarnos con las demás subjetividades (estudiantes, docentes, nosotros mismos) y con los textos-contenidos. Trabajaremos la experiencia antecedente de esta Materia que constituyó el seminario “Conocimiento, verdad y poder. Una visión crítica de la epistemología de las ciencias sociales”, a partir de reflexiones registradas en el último encuentro del mismo. Introduciremos también ciertos “hitos” de la lucha político-institucional que redundaron en la aprobación de la materia, orientándolos a su problematización colectiva. ¿Hitos académicos y/o hitos políticos? ¿Qué posibilita pensar la distinción entre lo académico y lo político y/o qué oculta? En otro orden, daremos cuenta de la dinámica propuesta a partir de pensar las formas de comunicación en su dimensión educativa, los dispositivos metodológicos como políticas de interacción y subjetivación. ¿Qué interacción para qué sujeto de conocimiento? ¿Cómo se implican los contenidos y las formas? ¿Cómo concebir el conocimiento? ¿Cómo pensar la relación entre conocimiento, saberes y situación cognoscitiva?

BLOQUE TEMÁTICO B: TEORÍAS DEL CONOCIMIENTO, PRESUPUESTOS Y PROBLEMAS.

Unidad III: Teorías del conocimiento (Presupuestos)

Toda epistemología supone una teoría del conocimiento, esto es, una respuesta frente a las preguntas sobre qué es conocer o qué entendemos por verdad. No es posible hacer epistemología sin una definición precisa de estos conceptos, y sin embargo, esto no sucede en nuestra carrera. Nos proponemos en esta unidad familiarizarnos con algunos textos de impronta filosófica que abordan la teoría del conocimiento. Buscamos en ellos algunas respuestas frente a preguntas que son fundamentales pero que generalmente no están explícitas en las teorías antropológicas. Nos referimos a preguntas tales como ¿Proporciona el conocimiento un acceso a la realidad? O ¿Qué es la verdad?

“La única verdad es la realidad”, decía alguien, sin imaginar quizás, las tensiones

epistemológicas que se ponen en juego al afirmar esto. Sólo recorriendo una de las vetas que esta afirmación propone, se puede decir que algo es verdadero en la medida en que se corresponda con la realidad. Y esta fue una de las respuestas más difundidas que se ha dado a la pregunta acerca de qué es la verdad. Esta respuesta supone que interviene un sujeto de conocimiento independiente de la realidad que investiga que se limita a recibir y reflejar los estímulos del objeto existente. La respuesta empirista al problema del conocimiento sigue vigente y es incluso predominante en una parte considerable de las teorías científicas. La otra respuesta tradicional, y rival de la anterior, sostiene que la verdad se relaciona con la capacidad que tiene la razón para construirla. Es una relación de conocimiento racionalista que supone que la realidad se puede captar a través de la razón. La respuesta racionalista es predominante en disciplinas como la matemática o la geometría, sin embargo, hoy también podemos rastrear su herencia en las ciencias sociales. Como determinación crítica frente a estas dos posibilidades aparece el “criticismo” kantiano. Mirados desde el punto de vista kantiano tanto el empirismo como el racionalismo comparten una idea en común que es la de postular que a través del conocimiento tenemos acceso a la realidad tal cual es. Lo determinante a la hora de conocer estaría, entonces, en el objeto. Esta posición que es conocida como realismo está en las antípodas del idealismo kantiano que sostiene que no podemos conocer la “cosa en sí” sino sólo lo que nuestra sensibilidad y nuestra razón pueden conocer de las cosas.

Este tipo de idealismo lo propone es que toda relación entre un objeto y un sujeto de conocimiento, no es una relación dualista y escindida, no se trata de construir conceptos que reproduzcan lo real reducido a una serie de datos empíricos, que de alguna manera se acomodan al concepto, o al revés, de conceptos que se acomodan a datos empíricos. Sino, que se trata de entender que en lo real los conceptos son una unidad con lo empírico y constituyen el problema del conocimiento.

Por otro lado, radicalizando la determinación del sujeto en el proceso de conocer se presenta el perspectivismo que supone al conocimiento una invención y que agrega el lenguaje como variable a considerar en la teoría del conocimiento. Algunas metodologías que usamos en Antropología como la historia oral o el análisis del lenguaje son tributarias de esta teoría del conocimiento.

De modo que, si el conocimiento aspira a la verdad y, a su vez, la ciencia se presenta como el instrumento privilegiado en ese sentido, ¿qué supuestos de teoría del conocimiento subyacen en el “hacer ciencia”?, ¿cuál es preferible?, ¿a qué teoría de la verdad adscriben los científicos?

Unidad IV: Teorías del conocimiento (Problemas)

Lejos de cerrar el análisis sobre los problemas y los supuestos que subyacen a las teorías del conocimiento, intentaremos seguir abriendo más puntos de tensión en el proceso de conocer. Uno de los elementos que entran en juego en dicho proceso es el lenguaje, por lo que nos haremos algunas preguntas: ¿Organiza el lenguaje la percepción del mundo? ¿El pensamiento es independiente del lenguaje con el que se lo hable? Preguntas como estas suponen en parte aguas en la teoría del conocimiento. De acuerdo a cómo se contesten, varía la concepción de lo que significa conocer y de lo que significa la verdad. Se propone en esta unidad sospechar de la transparencia del lenguaje en la búsqueda de los supuestos que lo

organizan.

A partir de la hipótesis de que en todo este proceso subyace una determinada lógica de poder, pondremos en cuestión el lugar de privilegio en el que se encuentra el discurso científico y su lenguaje con respecto a otros saberes. Se discutirá especialmente la creencia de que por medio de la investigación científica, el hombre ha alcanzado una reconstrucción conceptual del mundo que es cada vez más amplia, profunda y exacta, y si dicha reconstrucción es resultado de un proceso estrictamente racional. A partir de la noción de “episteme”, se problematizará el papel de la ciencia como discurso que actúa sobre el saber redistribuyendo, validando, confirmando y alterando sus elementos.

Las condiciones de producción del conocimiento en la antropología llevan la impronta de esta jerarquización, con el plus quizás de que justamente su objeto de estudio tradicional son estos saberes segregados y negados a la hora de constituirse como tal. Este procedimiento de negación (como iguales) y afirmación (como objeto de estudio) al mismo tiempo no tiene nada de contradictorio, porque entendemos que justamente tomarlos como objeto y hacerlos hablar desde la lógica científica, en este caso antropológica, sigue respondiendo a la misma relación de control y sometimiento.

BLOQUE TEMÁTICO C: ¿DE QUÉ ESTÁ HECHO EL SABER CIENTÍFICO?

Unidad V: ¿Cómo funciona la ciencia “internamente”?

Al tiempo que la ciencia es constituida como ámbito legítimo y privilegiado de producción de conocimiento, distintas perspectivas epistemológicas disputan acerca de ¿Qué caracteriza al conocimiento científico?, ¿A través de qué procedimientos se genera? ¿Son la experiencia y la coherencia los tribunales máximos que permiten dirimir la verdad? ¿Qué papel juega la experimentación? ¿Hay algún método para la construcción del conocimiento científico? ¿Cómo se construye su objeto de investigación? ¿Qué factores influyen en su desarrollo? ¿Cómo se producen los cambios en las concepciones científicas? Este discurrir "interno" presupone la existencia de un ámbito científico separado del resto de la sociedad. De ahí la polémica entre internalismo y externalismo, cuyo trasfondo es la pregunta por cómo se relacionan el conocimiento científico y la sociedad. Estos son algunos de los problemas que abordaremos en esta unidad y que distan de estar resueltos en los ámbitos donde los científicos reflexionan.

Unidad VI: Epistemología de la antropología.

Considerando las matrices epistemológicas que hacen a las metodologías de la práctica antropológica, intentaremos desnaturalizar dicha práctica a través del reconocimiento y el análisis de los supuestos epistémicos que subyacen a las diferentes propuestas. La relación sujeto-objeto o ¿cómo se construye el objeto de conocimiento antropológico?, ¿qué sucede cuando el objeto es un sujeto?, la verdad o ¿cómo se produce conocimiento en antropología?, ¿cuáles son sus mecanismos de validación?, y si la antropología tiene una especificidad como ciencia, son algunos problemas que proponemos abordar en esta última unidad. También el tipo de acceso/construcción/entendimiento de la realidad que se propone la disciplina, si ésta puede considerarse una ciencia y bajo qué parámetros. Para ello,

realizaremos el análisis de algunas corrientes teóricas de la antropología que dieron lugar a diferentes posicionamientos ante la práctica de investigación.

Asimismo, considerando la creciente participación de lxs estudiantes de edición en la materia, nos pareció pertinente indagar en tres textos claves para la formación de los editores: Bourdieu, Chartier y Ferreiro. En estos textos, se abordará la relación entre lector, autor y texto, el objeto libro como bien simbólico y la relación sujeto objeto en el marco del campo editorial.

BIBLIOGRAFIA

Unidad I

Bibliografía obligatoria

BOURDIEU, P. “El campo científico” en: *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.

BUTLER, J. Introducción. *Mecanismos psíquicos del poder: teorías sobre la sujeción*. Universitat de València, 2001

DERRIDA, J. “Las pupilas de la universidad. El principio de razón y la idea de Universidad” en: *Cómo no hablar y otros textos*, Barcelona, Proyecto A ediciones 1997. (Selección).

FOUCAULT, M, “Verdad y poder” en: *Un diálogo sobre el poder*, Buenos Aires, Alianza 1995.

Unidad II

Bibliografía obligatoria

AA.VV., *El (Mal) estar en la academia*, Buenos Aires, FFyL, 2007.

AA. VV., *El problema de la democratización en la UBA*, Buenos Aires, FFyL, 2011.

RANCIÈRE, J., *El maestro ignorante*, Buenos Aires, Editorial Libros Del Zorzal, 2007. (Selección).

Bibliografía complementaria

AA.VV., *Borradores de trabajo sobre El maestro ignorante de Ranciere*.

CHARTIER, R.; “El mundo como representación”. *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*. Gedisa, 2002.

Colectivo de la materia. *La educación contra el estado*, 2018. Disponible en:

<https://epistemouba.wordpress.com>

Unidad III

Bibliografía obligatoria

BACON, F., *Novum Organum*, Buenos Aires, Ediciones Orbis, 1984, Libro Primero, (pp. 27–44).

BUTLER, J. “Sometimiento, resistencia, resignificación”. *Mecanismos psíquicos del poder: teorías sobre la sujeción*. Universitat de València, 2001.

CHÂTELET, F. *Una historia de la razón. Conversaciones con ÉmileNoël*, Valencia, Pre-textos, 1998, caps. 1, 2 y 5.

KANT, I., *Crítica de la razón pura* [Trad. Pedro Ribas], Barcelona, RBA, 2004, Prefacio a la 2º edición.

NIETZSCHE, F., *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*, Madrid, Tecnos, 2005
NIETZSCHE, F., "Cómo el 'mundo verdadero' acabó convirtiéndose en una fábula" En: *Crepúsculo de los ídolos*, Madrid, Alianza, 2006, p. 57-58
PLATÓN, *Fedón*, Madrid, Gredos, 1988, 64a-67d
PLATÓN, *República*, Madrid, Gredos, 1988, VII, 514a - 519d

Bibliografía complementaria

BARDET, M. *Pensar con mover: Un encuentro entre danza y filosofía*. Editorial Cactus, 2012.
KANT, I., *Crítica de la razón pura* [Trad. Pedro Ribas], Barcelona, RBA, 2004, Prefacio a la 2ª edición.
PLATÓN, *Menón*, Madrid, Gredos, 1988, 81d-86ª 13. -----, *Fedón*, Madrid, Gredos, 1988, 73a-77ª

Unidad IV

Bibliografía obligatoria

FOUCAULT, M., *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Gedisa, 1989, Primera conferencia, (pp. 13–33).
FOUCAULT, M., “Ciencia y saber”. En: *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI, 1999.
IBÁÑEZ, T., “Variaciones sobre el relativismo”, en: *Municiones para disidentes*, Barcelona, Gedisa, 2002.
SCAVINO, D., “El giro lingüístico” En: *La filosofía actual (Pensar sin certezas)*, Buenos Aires, Paidós, 2000.

Bibliografía complementaria

WHORF, B. “Ciencia y Lingüística”. En: *Pensamiento, lenguaje y realidad*. Barcelona: Seix Barral, (1971) [1940]. (pp. 235-247)

Unidad V

Bibliografía obligatoria

FEDERICI, S. *El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo*. Traficante de Sueños, 2018. (Selección)
FEYERABEND, P., *Contra el método*, Buenos Aires, Ediciones Orbis, 1984, "Prefacio" (pp. 11–17) “Capítulo XI” (pp. 90–93) y “Capítulo XII” (pp. 94– 105).
GLAVICH, E., “Las ciencias sociales, entre la armonía y el conflicto”, en: compilación de Guiber, N. T. (editora), *Ciencia: un camino entre continuidades y rupturas*, Bs. As., Editorial Biblos, 2000.
KUHN, T. S., *La estructura de las revoluciones científicas*, México, F.C.E., 1995, “Introducción: un papel para la historia”, (pp. 20–32) y “Capítulo 12: La resolución de las revoluciones”, (pp. 224–246).
OSORIO, J. “Crítica de la ciencia vulgar” y “Sobre epistemología y método en Marx” (cap. 1), en: *Revista Herramienta*, nº 26.
POPPER, K., "La lógica de las Ciencias Sociales" En: ADORNO, T. y otros, *La disputa del positivismo en la sociología alemana*, Barcelona, Grijalbo, 1973

Bibliografía complementaria

BOURDIEU, P., CHAMBOREDON, J. C., PASSERON, J. C., *El oficio de sociólogo*, México, Siglo XXI, 1993.

MARX, K., *El Capital*, Buenos Aires, Siglo xxi, 2004, Epílogo a la 1ª y 2ª edición.

MARX, K., “El método de la economía política” En: *Introducción general a la crítica de la economía política / 1857*, Cuadernos de Pasado y Presente, N° 1, México, 1987, Parte III.

POPPER, K., *La lógica de la investigación científica*, Madrid, Tecnos, 1962, Prefacio, Cap. I, § 3, 5, 7-8, Cap. V, § 25, 27, 29-30.

Unidad VI

Bibliografía obligatoria

ARANGO, G; PÉREZ, C. Atrapar lo invisible. Etnografía audiovisual y ficción. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 2008, vol. 6, no 12. (Material para trabajar con insumos audiovisuales. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/4915/491549027008.pdf>)

BOAS, F. La mentalidad del hombre primitivo y el progreso de la cultura. En: *Cuestiones Fundamentales de Antropología Cultural*. Solar/Hachette, (1964) [1911]. (Cap. XI: pp. 201-227)

BOURDIEU, P. “El mercado de los bienes simbólicos. *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*”. Anagrama, 1995.

BOURGOIS, P. “Introducción”. En: *En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem*. Siglo veintiuno editores, 2010.

CHARTIER, R. “*Escuchar a los muertos con los ojos*”. Buenos Aires, Katz Editores, 2008.

CLIFFORD, J. “Identidad en Mashpee”. *Dilemas de la cultura Antropología. Literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. Gedisa, 1995.

FASSIN, D. “Posfascio. La vida pública de los libros” En: *Las fuerzas del orden*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2016.

LÉVI-STRAUSS, C. “La ciencia de lo concreto” En: *El pensamiento salvaje*, México, FCE, 1999.

PETIT, M., *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*, Buenos aires, FCE, 2008 (selección).

TRINCHERO, H., *Aromas de lo exótico (Retornos del objeto): para una crítica del objeto antropológico y sus modos de reproducción*, Buenos Aires, Ed. SB, 2007. Parte I. Colonialidad: 1. De la colonialidad y el conocimiento antropológico 2. Del viaje y la reflexividad en la producción etnográfica 3. Sujeto, identidad, compromiso y distanciamiento.

TURNER, V. “Símbolos en el ritual ndembu”. En: *La selva de los símbolos. Siglo XXI, Madrid*, 1999. (Cap.I)

WACQUANT, L. *Entre las cuerdas: cuadernos de un aprendiz de boxeador*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.

Bibliografía complementaria

FERREIRO, E., “Leer y escribir en un mundo cambiante”, en: *Pasado y presente de los verbos leer y escribir*, 2 ed, FCE.

GLUCKMAN, M. “Análisis de una situación social en la Zululandia moderna”, en: Feldman-Bianco, B.: *Antropología das sociedades contemporáneas, Métodos*. Global, Sao Paulo, 1987.

GODELIER, M., "¿Qué es un acto sexual?", en: *Cuerpo, parentesco y poder. Perspectivas antropológicas y críticas*, Quito, Abya Yala, 2000. (pp. 55-89)
HARRIS, M. *Teorías sobre la cultura en la era posmoderna*, Barcelona, Crítica, 1989. Cap 1, "Conceptualización de la cultura".
VOLOSHINOV, V., *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Madrid, Alianza, 1992. 67.

Bibliografía general

ALTHUSSER, L., *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1988.
BACHELARD, G., *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1979.
BOURDIEU, P., CHAMBOREDON, J. C., PASSERON, J. C., *El oficio de sociólogo*, México, Siglo XXI, 1993.
DESCARTES R., *Discurso del método*.
FIRTH, R., *Elementos de antropología social*, Buenos Aires, Amorrortu, 1976. 49.
FOUCAULT, M., *Las palabras y las cosas*, México, Siglo XXI, 1969.
HORKHEIMER, M., *Teoría tradicional y teoría crítica*, Barcelona, Paidós, 2000.
HUSSERL, E.G.A., *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, Barcelona, Ed. Crítica, 1991.
KOYRÉ, A., *Estudios de Historia del pensamiento científico*, México, Siglo XXI, 1991.
LAKATOS I. Y MUSGRAVE, A., *La crítica y el desarrollo del conocimiento*, Barcelona, Grijalbo, 1975.
LÉVI-STRAUSS, C., *El pensamiento salvaje*, México, FCE, 1997.
LOURAU, R., *El análisis institucional*, Buenos Aires, Amorrortu, 1975.
MALINOWSKI, B., *Una teoría científica de la cultura*, Barcelona, Ed. Pocket Edhasa, 1981.
MALINOWSKI, B., *Ciencia, magia y religión*, Buenos Aires, Planeta Agostini, 1993.
RADCLIFFE BROWN, A.R., *El método en Antropología social*, Barcelona, Anagrama, 1975.
ROUSSEAU, J.J., *Discurso sobre las ciencias y las artes*.
SAMAJA, J., *Epistemología y metodología*, Buenos Aires, Eudeba, 2002.
VOLOSHINOV, V., *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Madrid, Alianza, 1992.

Organización del dictado de la materia

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo*

La cursada se organizará en dos instancias. Cada comisión se organizará bajo la modalidad

de taller, conformando pequeños grupos que propicien la participación de lxs estudiantes en el trabajo y discusión de los textos. En dichos talleres se realizará una lectura crítica y discusión de la bibliografía seleccionada a partir de ejes problemáticos y guías de trabajo que orientarán tanto la lectura como el trabajo en el taller.

En el espacio de teóricos, que denominamos plenarios, se abordarán problemáticas generales en torno a determinados problemas epistemológicos vinculados a la producción de conocimiento, buscando establecer nexos con las experiencias de investigación que lxs estudiantes hayan llevado a cabo. Ambas instancias se desarrollarán a través de una plataforma digital centrada fundamentalmente en la modalidad de foros temáticos de discusión, que permiten el intercambio y la participación activa de los estudiantes. Lxs estudiantes contarán con un cronograma de trabajo en el que se especificarán los ejes temáticos de cada semana y la bibliografía correspondiente.

Asimismo, la materia cuenta con una página web (www.epistemouba.wordpress.com), y un grupo de correo electrónico a través del cual se realizará el seguimiento de lxs estudiantes.

La posibilidad de realizar encuentros sincrónicos será acordada con lxs estudiantes en función de las posibilidades de conectividad que dispongan.

En cuanto a las evaluaciones parciales y finales de la materia se atenderá especialmente a la posibilidad por parte de lxs estudiantes de plantearse preguntas y sostener un posicionamiento fundamentado respecto de las problemáticas trabajadas en los distintos puntos del programa. Desde una perspectiva más integradora, se espera que lxs estudiantes puedan reconocer los supuestos gnoseológicos y epistemológicos de producciones de distintas corrientes teóricas dentro del área de las ciencias sociales, así como reflexionar críticamente acerca de las condiciones político-institucionales de su producción. La evaluación parcial consistirá en la producción de un trabajo escrito en que lxs estudiantes puedan articular y reflexionar críticamente en torno a los contenidos trabajados.

Organización de la evaluación:

La materia se dicta bajo el régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

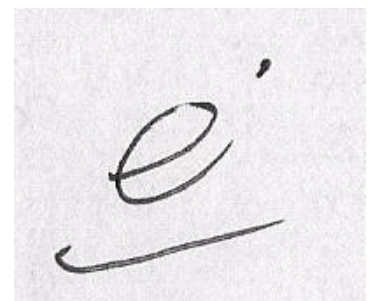
VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

***Nota:** este punto se terminará de acordar colectivamente entre los/las integrantes del colectivo de trabajo de la materia y los/las cursantes.



Eduardo Emilio Glavich
Profesor Adjunto Interino

**Colectivo de trabajo de la materia
Junio de 2020**



Lic. MARÍA JOSEFINA MARTINEZ
Directora
Dpto. de Cs. Antropológicas - FFyL - UBA